



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA
NOMBRE. SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICEC CIA. LTDA.
NÚMERO DE EXPEDIENTE. 161724
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL. ESTRELLA CARRERA RAMIRO AGUSTO

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA
NOMBRE. 3-101-635783 SOCIEDAD ANONIMA
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA. COSTARRICENSE
DOMICILIO. COSTA RICA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS. ESTRELLA CARRERA RAMIRO AGUSTO
NACIONALIDAD. ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL. 170529070-6
DOMICILIO. QUITO/IGNACIO BOSSANO E12-88 Y JATIVA



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ESTRELLA CARRERA RAMIRO AGUSTO	DIVORCIADO	ECUATORIANA	IGNACIO BOSSANO E12-83 Y JATIVA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

[Handwritten signature]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 001-002-000019850

20161701028D02712



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701028D02712

Ante mí, NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN de la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA, comparece(n) RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA portador(a) de CÉDULA 1705290706 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA COMPAÑIA SICCEC CIA. LTDA. CON RUC No. 1792173043001 EN CALIDAD DE APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA 3-101-635783 SOCIEDAD ANONIMA en calidad de REPRESENTANTE LEGAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 21 DE ABRIL DEL 2016, (14:52).

RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA
CÉDULA: 1705290706



NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



NOTARIO 28 VA



EN BLANCO
NO CORREI



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792173043001

SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SICCEC CIA. LTDA.
ESTRELLA CARRERA RAMIRO AGUSTO
FLORES PALLASCO ISRAEL ESTIBENSON
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN:
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
SERVICIOS DE COBRANZA TANTO EN FORMA JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATÁN Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: 37-313 Intersección: EL TELEGRAFO Edificio: RUBIO Piso: 4
Referencia ubicación: DIAGONAL A LAS OFICINAS DE DIRECTV Email: restreilla@sicc.ec Teléfono Trabajo: 022266790 Teléfono Trabajo: 022266792 Celular: 0992900002 Web: WWW.SICC.EC Fax: 022266794

DOMICILIO ESPECIAL
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	JURISDICCIÓN
2	1 ZONA 91 PICHINCHA
2	ABIERTOS
0	CERRADOS



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792173043001

SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC, CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	08/12/2008	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
NOMBRE COMERCIAL: SICCEC CIA. LTDA.									
ACTIVIDAD ECONÓMICA:									
SERVICIOS DE COBRANZA TANTO EN FORMA JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL.									
SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS A FINES, VALORACION DE ACTIVOS Y BIENES EN GENERAL Y PERITAJES.									
SERVICIOS DE REALIZACION DE ENCUESTAS.									
SERVICIOS DE CAL CENTER.									
CAPACITACION EN COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION.									
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:									
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: 37-313 Interseccion: EL TELEGRAFO Referencia: DIAGONAL A LAS OFICINAS DE DIRECTV Edificio: RUBIO Piso: 4 Email: restreila@siccec.ec Telefono Trabajo: 022266790 Telefono Trabajo: 022266792 Celular: 0992900002 Web: WWW.SICCEC.EC Fax: 022266794									

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	07/01/2014	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
NOMBRE COMERCIAL:									
ACTIVIDAD ECONÓMICA:									
SERVICIOS DE COBRANZA TANTO EN FORMA JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL.									
SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS A FINES, VALORACION DE ACTIVOS Y BIENES EN GENERAL Y PERITAJES.									
SERVICIOS DE REALIZACION DE ENCUESTAS.									
SERVICIOS DE CAL CENTER.									
CAPACITACION EN COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION.									
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:									
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO DE CHAVEZ Referencia: FRENTE IGLESIA DE LOS MORMONES Manzana: 274 Conjunto: PARQUE EMPRESARIAL COLON Edificio: EMPRESARIAL 2 Piso: 2 Oficina: 25 Web: WWW.SICCEC.COM.EC Telefono Trabajo: 042136409 Telefono Trabajo: 042136277 Email: illoresp@siccec.com.ec									

DOS MIL QUINCE - CUATROCIENTOS VEINTIDÓS: DANIEL EDUARDO MUÑOZ HERRERA, NOTARIO PÚBLICO CON OFICINA ABIERTA EN SAN JOSÉ, ESCAZÚ, SAN RAFAEL, BULEVAR MULTIPLAZA, EDIFICIO KPMG, QUINTO PISO, CARNE DEL COLEGIO DE ABOGADOS NÚMERO ONCE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS, ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO NOTARIAL CERTIFICA: PRIMERO: Que con vista en el Sistema Digitalizado del Registro de Personas Jurídicas del Registro Público, bajo el número de cédula jurídica tres-ciento uno-seiscientos treinta y cinco mil setecientos ochenta y tres, se encuentra en la actualidad debida y legalmente constituida e inscrita de conformidad con la legislación costarricense la sociedad anónima denominada TRES-CIENTO UNO-SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES, SOCIEDAD ANÓNIMA, con domicilio social en San José, Escazú, San Rafael, Boulevard Multiplaza, Edificio KPMG, quinto piso. SEGUNDO: Que con vista en el Sistema Digitalizado del Registro de Personas Jurídicas del Registro Público, bajo el mismo número de cédula jurídica, corresponde conjunta o separadamente al Presidente y al Secretario la representación judicial y extrajudicial con facultades de apoderados generalísimos sin límite de suma, conforme al artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil de Costa Rica, quienes podrán otorgar en nombre de la sociedad poderes de todo tipo, delegar sus poderes en todo o en parte, revocar dichos poderes y delegaciones y otorgar otros reservándose o no su ejercicio. Podrán abrir y autorizar la apertura, así como cerrar y autorizar cierre de tipo de cuentas corrientes de otros tipos, y cajas de seguridad en bancos nacionales y del extranjero, así como otras instituciones que presten dichos servicios, designado a la persona o personas autorizadas para firmar o ingresar en dichas cuentas y cajas en los términos y condiciones establecidos en la propia autorización, podrán en cualquier momento revocar dichas autorizaciones y efectuar otras de nuevo, firma de cheques: la firma de cheques en las cuentas corrientes bancarias y el manejo de cajas de seguridad en los bancos corresponde conjunta o separadamente al Presidente y al Secretario, o a quienes estos, la Junta Directiva o la Asamblea General de Accionistas Autoricen. TERCERO: Que con vista en el Sistema Digitalizado del Registro de Personas Jurídicas del Registro Público, bajo el mismo número de cédula jurídica, los señores

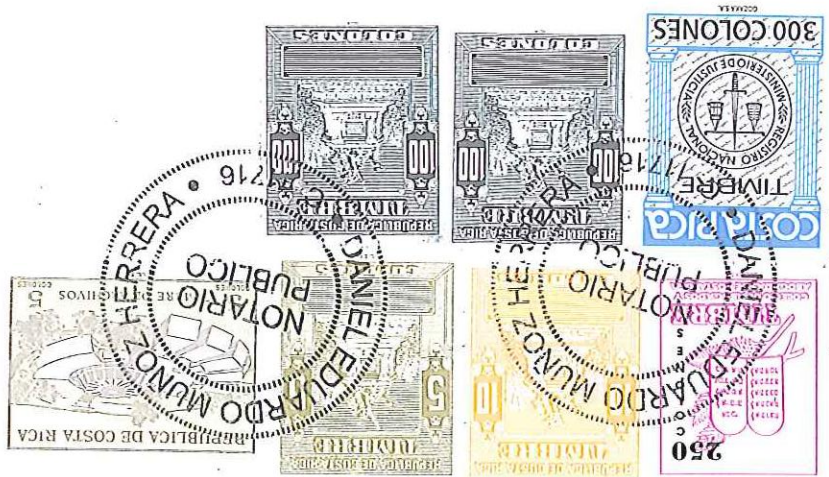


RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, divorciado una vez, economista, vecino de Quito, Ecuador, Ignación, Bossano, Edificio dieciocho – ochenta y ocho, y Jatiba, portador del pasaporte de su país número uno siete cero cinco dos nueve cero siete seis; **MARCO MEDARDO SALAZAR ROBALINO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, divorciado una vez, Ingeniero Mecánico, vecino de El Zuriago E ocho- cuatro cinco y El Vengador, Ecuador, portador del pasaporte de su país número uno siete cero cuatro dos siete tres siete dos-nueve; y **GLADYS MARITZA PAREDES PÉREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, divorciada una vez, ama de casa, vecina de Lope Ortiz Aguilera y Pasaje Cristóbal Ayala OF uno- trescientos tres, Ecuador, portadora del pasaporte de su país número uno siete cero siete dos uno ocho cinco cero siete, son respectivamente por su orden PRESIDENTE, SECRETARIO y TESORERA de la Compañía. **CUARTO:** Que con vista en el Sistema Digitalizado del Registro de Personas Jurídicas del Registro Público, bajo el mismo número de cédula jurídica, el capital social de la Compañía está conformado por la suma de mil colones, representado por mil acciones comunes y nominativas de un colón cada una, totalmente suscritas y pagadas. **QUINTO:** Que con vista en el asiento número uno, visible a folio dos del Libro de Registro de Accionistas de la Compañía, el capital social se encontraba distribuido de la siguiente manera: a) El señor **FERNANDO CALDERÓN MARQUEZ**, portador de la cédula de identidad número uno- novecientos cuarenta y cuatro- novecientos cinco, era propietario de quinientas acciones, las cuales estaban representadas por el certificado número uno; y b) La señora **KAREN CASTRO MONTERO**, portadora de la cédula de identidad número cuatro- ciento ochenta y uno- doscientos veintisiete, era propietaria de quinientas acciones, las cuales estaban representadas por el certificado número dos. **SEXTO:** Que con vista en el asiento número dos, visible a folio dos del Libro de Registro de Accionistas de la Compañía, el capital social de la Compañía pertenece en su totalidad al señor **RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA**, portador del pasaporte ecuatoriano número uno siete cero cinco dos nueve cero siete cero seis, acciones que son representadas por el certificado único. ES CONFORME. CERTIFICO EN LO CONDUCTENTE. SE ADVIERTE QUE LO OMITIDO NO MODIFICA, ALTERA, RESTRINGE, CONDICIONA, NI DESVIRTUA

LO TRANSCRITO. HAGO CONSTAR QUE MI FIRMA FUE PLASMADA EN ESTE ACTO DE MI PUÑO Y LETRA Y QUE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD SON LOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE NOTARIOS. EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DEL SEÑOR SEBASTIÁN CORDOVA NEIRA PARA SER PRESENTADA ANTE LAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SIENDO ÉSTE SU DESTINO FINAL. SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. AGREGO Y CANCELO LOS

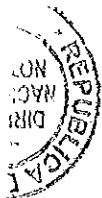
TIMBRES DE LEY.

47





EN BLANCO
SIN TEXTO
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO





DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO



LICDA. KARLA GABRIELA SOLÍS VALVERDE, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) DANIEL EDUARDO MUÑOZ HERRERA, CÉDULA 109390945, CARNE NÚMERO 11716, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las nueve horas veintuno minutos del veinticuatro de noviembre del año dos mil quince. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)

LICDA. KARLA GABRIELA SOLÍS VALVERDE
FUNCIONARIA AUTORIZADA



San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall SanPedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5º piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754



EN BLANCO
SIN TEXTO
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

Fórmula 001



ESPACIO PARA PEGAR LOS TIMBRES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Departamento de Autenticaciones



COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA
RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA
COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA
RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA
COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA COSTA RICA

REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO



APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: KCDAMJ26900
(Code - Code:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Karla Gabriela Solís Valverde
(Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/stamp of: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau du/du/des de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)
6. Et: 26/11/2015
(On - Le:)

7. Por: Elba Rivas Camacho
(By - Par:)
Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères
Oficial de Autenticaciones

8. No.: 268236
(Under number - Sous le numéro:)

9. Firma: [Signature]
(Signature - Signature:)

Nombre del titular: RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de Firma de la Dirección Nacional de Notariado
(Type of document - Type du document:)

Número de hojas autenticadas: 3
(Number of pages - Nombre de pages:)

Esta apostilla / legalización solo
certifica la autenticidad de la
firma, la capacidad del
signatario y el sello o timbre
que ostenta. Esta no certifica el
contenido del documento para
el cual se expidió.
This apostille / legalization only
certifies the signature, the
capacity of the signer and the
seal or stamp it bears. It does
not certify the content of the
document for which it was
issued.
Cette apostille / legalization ne
certifie que la signature, la
capacité en laquelle le signataire
de l'acte a agi, et le sceau ou
timbre dont cet acte est revêtu.
Elle ne certifie pas le contenu du
document pour lequel elle a été
émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this
apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être
vérifiée sur: <http://www.trree.go.cr>

000269080

EN BLANCO
SIN TEXTO
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO



Consecutivo:

00131990

VALE:

\$3100.00



SERVICIOS REGISTRALES

CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL



RN-06



Registro Inmobiliario

Propiedad

Inmuebles

Catastro

Registro Personas Jurídicas

Mercantil

Personería

Literalidad

Cédula Jurídica

Registro de Bienes Muebles

Vehículos

Certificación

Depósito de Placa

Reposición de Título

Permiso de Salida

Reposición de Placas

Cambio de Sticker

☐ Propiedad Industrial

Marcas Comerciales

☐ Marcas de Ganado☐ Derechos de Autor

Número de expediente:

Nombre del Titular:

Número de Registro:

Nombre de la Marca:

Número de Registro:

Nombre de la obra:

Nombre del titular de la obra:

Nombre del solicitante:

☐ Certificación de Índice

Nombre

Tipo de Identificación:

Número de identificación:

Especifique el Registro:

☐ Copia de Documentos

Tomo:

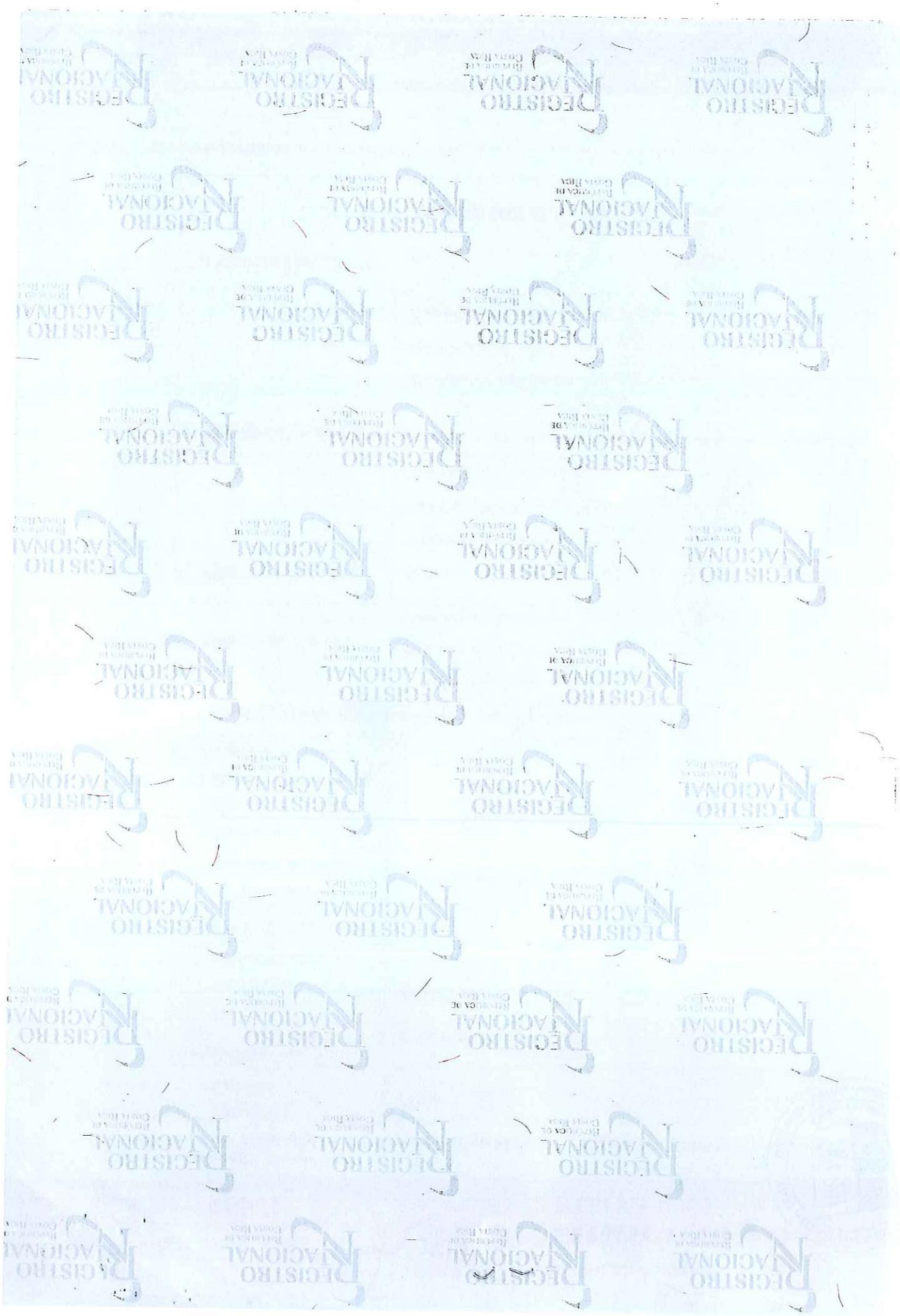
Especifique el Registro:

Especifique otros servicios:

FORMULARIOS STANDARD TEL: 2242-0043 FAX: 2242-5665 - No. 4257407 - 4258207 - 1250 M. C/2014 DEL No. 625.001 AL No. 1.875.000

Teléfono (+506) 2202-0777 / 2202-0888 • Apartado Postal 523-2010 San José - Costa Rica • www.rnpdigital.com

1815990





REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA

NUMERO DE CERTIFICACION: *-5441339-2015*-
PERSONA JURIDICA: 3-101-635783



DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: 3-101-635783 SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2011 ASIEN TO: 134680 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 20/05/2011
DOMICILIO: SAN JOSE-ESCAZU SAN RAFAEL, BOULEVARD MULTIPLAZA EDIFICIO KPMG QUINTO PISO.
OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO INDUSTRIA, AGRICULTURA, RECIBIR EN PRENDA O HIPOTECA, RENDIR FIANZAS Y GARANTIAS, RECIBIR POR CONTRATO O TESTAMENTO PROPIEDAD FIDUCIARIA, PUDIENDO SER FIDUCIARIO, FIDEICOMITENTE FIDEICOMISARIO O BENEFICIARIO.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 18/05/2011 VENCIMIENTO: 18/05/2110

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PROROGAS: SERA ADMINISTRADA POR PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO. ASIMISMO HABRA UN FISCAL. TODOS DURARAN EN SUS CARGOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL UN AGENTE RESIDENTE CON FACULTADES DE APODERADO GENERAL JUDICIAL
LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

CORRESPONDE CONJUNTA O SEPARADAMENTE AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CON FACULTADES DE APODERADOS GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA, CONFORME AL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL, QUIENES PODRAN OTORGAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD PODERES DE TODO TIPO, DELEGAR SUS PODERES EN TODO O EN PARTE, REVOCAR DICHOS PODERES Y DELEGACIONES Y OTORGAR OTROS, RESERVANDOSE O NO SU EJERCICIO. PODRAN ABRIR Y AUTORIZAR LA APERtura, ASI COMO CERRAR Y AUTORIZAR EL CIERRE DE TODO TIPO DE CUENTAS CORRIENTES DE OTROS TIPOS, Y CAJAS DE SEGURIDAD EN BANCOS NACIONALES Y DEL EXTRANJERO, ASI COMO OTRAS INSTITUCIONES QUE PRESTEN DICHOS SERVICIOS, DESIGNANDO A LA PERSONA O PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR O INGRESAR EN DICHAS CUENTAS Y CAJAS EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PROPIA AUTORIZACION, PODRAN EN CUALQUIER MOMENTO REVOCAR, DICHAS AUTORIZACIONES Y EFECTUAR OTRAS DE NUEVO, FIRMA DE CHEQUES: LA FIRMA DE CHEQUES EN LA CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y EL MANEJO DE CAJAS DE SEGURIDAD EN LOS BANCOS CORRESPONDE CONJUNTA O SEPARADAMENTE AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO, O A QUIENES ESTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS AUTORICEN.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 17/12/2012 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: RAMIRO AGUSTO ESTRELLA CARRERA PASAPORTE 1705290706
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 14/12/2012 VENCIMIENTO 18/05/2110
FECHA DE INSCRIPCION: 02/11/2015 CARGO: SECRETARIO
OCUPADO POR: MARCO MEDARDO SALAZAR ROBALINO CEDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERA 1704273729
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 21/04/2014 VENCIMIENTO 18/05/2110

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION
FECHA DE INSCRIPCION: 20/05/2011 CARGO: AGENTE RESIDENTE (APODERADO GENERAL JUDICIAL)
OCUPADO POR: SERGIO GARCIA MEJIA CEDULA DE IDENTIDAD 1-0741-0133
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 18/05/2011 VENCIMIENTO 18/05/2110

DIRECCION: CON OFICINA EN SAN JOSE, SAN RAFAEL DE ESCAZU, BOULEVARD MULTIPLAZA EDIFICIO KPMG, QUINTO PISO.

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA



NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL
DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL
CIVIL.

*- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 8 HORAS 21 MINUTOS Y 13 SEGUNDOS, DEL 3 DE NOVIEMBRE DEL
2015.-

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO.
MARIA ISABEL ROJAS RICHMOND

NULLA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.



REGISTRO NACIONAL
SERVICIOS DIGITALIZADOS

REGISTRO NACIONAL
SERVICIOS DIGITALIZADOS

REGISTRO NACIONAL
SERVICIOS DIGITALIZADOS



REGISTRO NACIONAL

Mayra Camacho Méndez
Jefe Plataforma de Servicios Digitalizados

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario (a) Maria Isabel Rojas Richmond es auténtica. Se expide a los tres días del mes de noviembre del 2015. San José, Costa Rica.

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DE COSTA RICA



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Código: MJR4P08DHCH
(Code - Code)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Mayra Guiselle Camacho Mendez
(Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Jefe (a) de Departamento
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/stamp de: Registro Nacional de la Propiedad
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/d'imbre de)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)

7. Por: Eduardo Cordero Barrantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par:)

8. No.: 263389
(Under number - Sous le numéro)

10. Firma:
(Signature - Signature)



Nombre del titular: CUS-101-635783 SOCIEDAD ANONIMA
(Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: Autenticación del Registro Nacional de la Propiedad
(Type of document - Type du document)

Número de hojas autenticadas: 4
(Number of pages - Nombre de pages)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Esta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.
La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalisation peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

000261892

A-110 261892